



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Nueve de abril de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00138-00

En el proceso Ejecutivo Laboral instaurado por JORGE IVÁN BUSTAMANTE FERNÁNDEZ en contra de GUSTAVO ADOLFO TRUJILLO RESTREPO, en atención a la solicitud de impulso del presente trámite elevada por la parte actora, ordenando seguir adelante con la ejecución; el despacho observa que no resulta posible acceder a esta, ya que hasta la fecha no obra en el plenario constancia o diligencia de notificación a la parte ejecutada, en consecuencia, se REQUIERE al ejecutante para que proceda con la debida integración del contradictorio y así poder avanzar en el trámite del presente proceso ejecutivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 057

Hoy 10 de abril de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80c1458ec09970e59d6d826a889d4585acaad5bd16865d43221afbf9772bd8b2**

Documento generado en 09/04/2024 03:52:54 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>